Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 8140/16

Res. 327/17

ACTA N° 90, de fecha 2 de marzo de 2017.

VISTO: La propuesta de modificación a los Perfiles Docentes para las Asignaturas de las áreas de Informática;

RESULTANDO: que la misma fue presentada por la Inspección de Informática de fs. 2 a 4, a los efectos de adecuar los perfiles a la realidad institucional en áreas que han perdido actualidad o no cuentan con un perfil definido;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección del Programa de Educación Terciaria comparte lo manifestado por la Inspección de Informática;

II) que en virtud de los argumentos expresados, este Consejo entiende pertinente aprobar lo sugerido;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar los Perfiles Docentes para las Asignaturas de las Áreas de Informática, que se detallan a continuación:

- Todos los docentes deben ser Bachiller en alguna opción de los Consejos de Educación (Artículo N° 8.2 del Estatuto del Funcionario Docente).

TIPO	ÁREA	ASIGNATURA	PERFIL
Instrumental	378 - Informática Aplicada	Informática Aplicada Informática de Cursos Terciarios.	Debe acreditar los siguientes requisitos: - Manejo fluido de todas las herramientas Ofimáticas, propietarias y libres (particularmente Planilla Electrónica). - Formación Docente o Formación Terciaria o Universitaria (completa o incompleta).

Instrumental	3783-Informática Aplicada Secretariado Bilingüe	Informática Aplicada a Secretariado Bilingüe	- Ingeniero en Computación o Licenciado en Análisis de Sistemas o Analista en Computación o Analista de Sistemas. - Profesor de Informática del Instituto Normal de Enseñanza Técnica (Profesor Técnico o Plan 2008) o Técnico Enseñanza Informática. - Bachiller que acredite: - Operador Informático de 120 horas o más - Formación Terciaria (completa o incompleta) - Idioma: - Además debe acreditar nivel de First o superior en Inglés.
Técnicas	381-Informática-Diseño Gráfico y Web	Diseño Web, HTML, JavaScript, Diseño Web	Perfil Técnico: - Bachiller que certifique todos los siguientes cursos: Diseño Web, Diseño Gráfico, HTML 5, CSS, JavaScript. Perfil Laboral: - Acreditar dos o más años de experiencia en Diseño Gráfico y Web.
Técnicas	382-Informática-Diseño Gráfico Comunicación Social	Diseño Web, HTML, JavaScript, Diseño Web	Perfil Académico: - Profesor de Dibujo, con acreditación de Operación Windows, Page Maker, Corel Draw, Photo Shop, Técnicas de Impresión. - Egresado Publicidad Gráfica con Operación Windows, Page Make, Corel Draw, Photo Shop y Técnicas de Impresión. Perfil Laboral: - Experiencia laboral acreditada en Industrias Gráficas con una antigüedad mínima de dos años, con sólido manejo de los Programas de Diseño.
Ofimáticas	383-Informática Ciclo Básico	Informática y TOC TICS en Ciclo Básico	Debe acreditar todos los siguientes requisitos: - Manejo fluido de todas las herramientas Ofimáticas, propietarias y libres (particularmente Planilla Electrónica). - Conocimientos de SCRETCH y/o Robótica Educativa. Se valorará: - Ser egresado del Bachillerato de Informática. - Profesor de Informática del Instituto Normal de Enseñanza Técnica o

			egresado de Magisterio. - Formación en Robótica Educativa.
Técnicas	391- Tecnologías Informáticas	Teletrabajo Fotografía Digital	Asignatura Teletrabajo: - Diseñador Gráfico, con experiencia profesional comprobada o egresado del Curso Técnico Terciario del Consejo de Educación Técnico-Profesional en Diseño Gráfico o de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura o de Instituciones habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura. - Deberá acreditar cursos de Teletrabajo. - Con experiencia comprobada en venta de servicios de Diseño por Internet. - Con manejo fluido de idioma Inglés y Software de Diseño Gráfico y Web Se valorará: Tener sitio Web propio o Blog personal Asignatura Fotografía Digital: - Egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes – Licenciatura en Artes, opción Fotografía, que certifique más de cuatro años de experiencia profesional laboral en la disciplina. - Egresado de cursos privados integrales, con más de 150 horas de curso y formación terciaria, que certifique más de cuatro años de experiencia profesional laboral en la disciplina. - Fotógrafos profesionales con formación terciaria que certifiquen más de cuatro años de experiencia profesional laboral en la disciplina. Se valorará: Experiencia docente y profesional en fotografía de producto y puesta en escena. Actualización en aspectos conceptuales y técnicos de la disciplina y herramientas de postproducción Exposiciones y trabajos recientes
Técnicas	3911- Redes Nivel III	Redes Informáticas en Tecnicatura de Redes	- Ingeniero de Sistemas, Licenciado en Informática o Analista de Sistemas, con formación en Redes Informáticas. - Analista Programador con

			Bachillerato y sólida formación en Redes Informáticas. - Egresado del Tecnólogo Informático. - Técnico en Redes (post Bachillerato) con experiencia docente.
Asistentes	422 – Asistente Multifuncional	Espacio Multifuncional	Debe certificar algunas de las siguientes opciones: - Egresado de Formación Docente con conocimientos informáticos actualizados. - Haber aprobado el 50% de las Asignaturas del Profesorado de Informática – Plan 2008. - Formación Universitaria en el área social/humana con conocimientos actualizados en Informática. - Egresado en Técnicas Tecnologías Digitales del Instituto Normal de Enseñanza Técnica.
Asistentes	433- Asistente de Laboratorio	Asistente de Laboratorio Informático	Debe certificar algunas de las siguientes opciones: - Operador PC + Administrador Linux + Reparación PC y Redes. - Egresado de Tecnicatura en Redes. - Egresado del Tecnólogo Informático. - Analista de Sistemas (o superior), con Reparación PC. - Tener aprobadas las electivas de Reparación PC + Redes + Linux del Instituto Normal de Enseñanza Técnica.
Asistentes	435- Asistente Coordinador	Asistente de Laboratorio Informático	Debe certificar algunas de las siguientes requisitos: - Docente del Área 915 o 925. - Experiencia como Asistente de Laboratorio Informático.
Ofimáticas	518- Dactilografía Informatizada	Dactilografía Informatizada	Debe certificar algunas de las siguientes requisitos: - Egresado de Educación Media Profesional Administración o Asistente Dirección o Secretariado. - Dactilografía aprobado con nota 10 o superior. - Operador PC (120 horas o más).
Ofimáticas	538- Ofimática	Informática Instrumental de la Educación Media	Debe acreditar algunas de las siguientes requisitos: - Manejo fluido de todas las herramientas Ofimáticas, propietarias y libres (particularmente Planilla Electrónica).

			- Curso de Operador PC (120 horas o más).
Técnicas	538C- Informática CEC	Scratch Diseño Web Taller de Video Juegos	Debe certificar: - Conocimiento de Programación y Experiencia en Trabajo Comunitario. Y además algunos de los siguientes requisitos: - Formación Docente (completa o incompleta) o Formación Universitaria en el Área de Informática
Técnicas	545- Informática Nivel Inicial	Informática Educación Inicial	- Maestro de Educación Inicial, con formación en Informática - Maestro de Educación común, con formación en Informática Debe acreditar experiencia en Nivel Inicial. - Egresado de Institutos privados en Educación Preescolar con formación en Informática. - Estudiante de Magisterio con 3er. año aprobado, con formación en Informática. Debe acreditar experiencia en nivel inicial.
Técnicas	726- Taller Composición y Armado en Pantalla	Composición y Armado en Pantalla	- Egresado del Curso de Formación Profesional Superior (o similar) en la orientación Composición y Armado en Pantalla. - Acreditar experiencia laboral en la Industria Gráfica (5 años como mínimo) en el desempeño del área.
Técnicas	838- Taller FPB Informática	FPB Informática	Perfil Académico: - Cursos Plan Ceibal (sumar al menos 80 horas) + conocimientos de Programación (se valorará Scratch) + Diseño Páginas Web. - Egresado Técnicas Tecnologías Digitales del Instituto Normal de Enseñanza Técnica.
Técnicas	915- Técnicas Informáticas Nivel II	- Software de 2° y 3° Bachillerato de Informática - BP de Soporte Informático	Debe certificar alguna de las siguientes opciones: - Analista de Sistemas o superior. - Analista Programador con Bachillerato. - Egresado del Tecnólogo Informático. - Egresado del Instituto Normal de Enseñanza Técnica en Procesos Mantenimiento Informático o de Profesorado de Informática. - 3° de Prof. Informática Plan 2008 Instituto Normal de Enseñanza Técnica (30 o más Asignaturas aprobadas).

Técnicas	9151 –Software Nivel III	Software de 2° y 3° Bachillerato de Informática	- Analista en Computación o Analista de Sistemas o superior, con conocimientos de PHP. - Analista Programador con Bachillerato y conocimientos de PHP y administración de Base de Datos libres y propietarias. - Egresado del Tecnólogo Informático.
Técnicas	925 – Técnicas Informáticas Nivel I	- 1° Bachillerato Informática - Tecnología FPB Informática	Debe certificar alguno de los siguientes requisitos: - Egresado del Instituto Normal de Enseñanza Técnica en Procesos Mantenimiento Informático o de Profesorado de Informática – Plan 2008. - Analista Programador con Bachillerato. - Ingeniero o Licenciado o Analista o Tecnólogo en la orientación Informática. - Egresados de la Tecnicatura en Redes del Consejo de Educación Técnico-Profesional. - Aprobar en la Facultad de Ingeniería, en el Tecnólogo Informático o en el Instituto Normal de Enseñanza Técnica las siguientes Asignaturas: Matemática Discreta + Lógica + Programación 1.

2) Determinar que los Perfiles aprobados en la presente Resolución, tendrán su aplicación a partir del Ejercicio 2018.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo, de Educación Terciaria, de Educación en Procesos Industriales – Inspección de Informática, de Gestión Educativa, a los Campus Regionales de Educación Tecnológica y a la Sección Compilación y Sistematización. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa Gestión Humana (Departamento

Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Selección y Promoción - Secciones Aspiraciones y Concursos). Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb